



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Memorándum No. **SHyFP/CT/ST/00001/2022**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

10 de Enero de 2022

**Mtro. Jesús David Pineda Carpio**

Presidente del Comité de Transparencia

**Lic. Rodolfo Jiménez Santos**

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito invitar a Ustedes a la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente anualidad del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el miércoles 12 de enero de 2022 a las 10:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Informe de las solicitudes recibidas noviembre-diciembre 2021.
5. Calendario de Sesiones.
6. Someter a consideración para su aprobación el programa de capacitación de la unidad de transparencia.
7. Someter a consideración para validación el Acuerdo de las obligaciones de transparencia que corresponden a los órganos administrativos de la dependencia correspondiente al año 2022.
8. Someter a consideración para su aprobación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a las que hace referencia del Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, Responsabilidades y Jurídico.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, les envío un afectuoso saludo.

**Atentamente**

CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo**  
Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario



||01da2b|00|2022-01-10 14:38:00||  
i5vbRHIOuTZYKKGaR3H5n7uk5tZa02F7TVQPourIf2c+bkPAUiyWb4dj4wLL1MeNzvYg/Tsl  
/h2+V5dmRQLjclIXrUvdfEyXlgs7PegZgrf+krdUYvLV3X7mNJQzqUEu4cBd6/CtxHiYemfQ  
7dO6EMjVvjmWkDuAgMRmn0kBY9w=

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

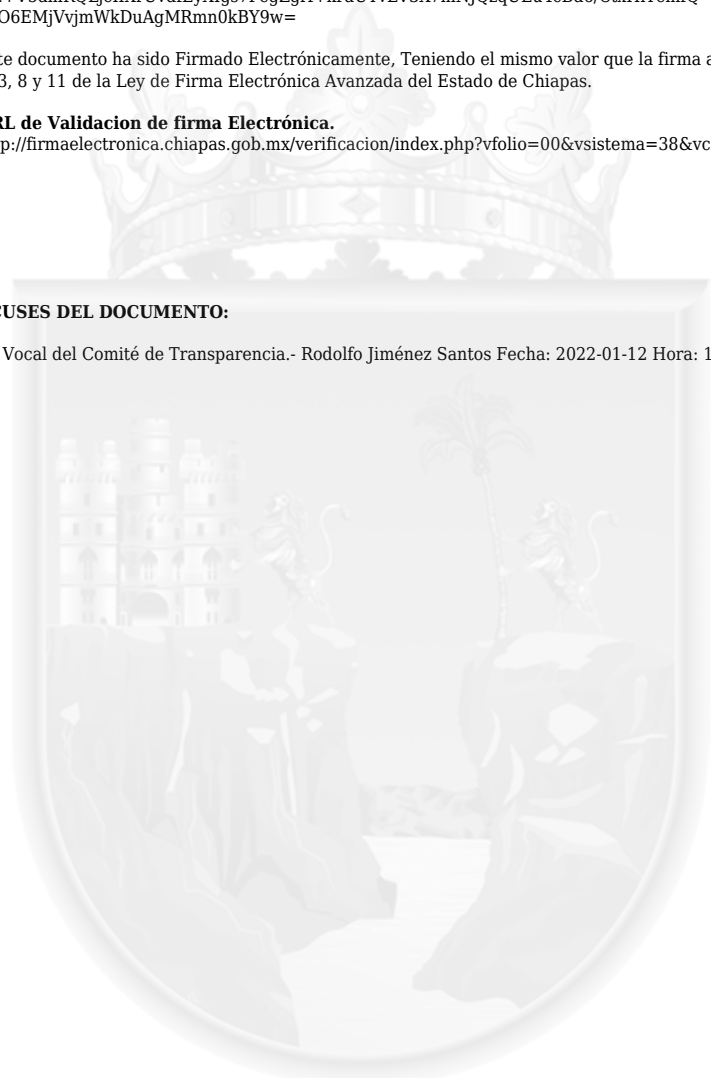
**URL de Validacion de firma Electrónica.**

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



**ACUSES DEL DOCUMENTO:**

1.- Vocal del Comité de Transparencia.- Rodolfo Jiménez Santos Fecha: 2022-01-12 Hora: 10:00:51



CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO